

Placencia

1963



PLACENCIA

DE LAS ARMAS

# Un presente y un futuro

La vida de los pueblos, como la de los individuos, se halla sometida a las leyes de una constante evolución, bien que sea de orden distinto, de tal suerte, que no decalgan, se anquilosen e incurran, incluso, en letargo de muerte.

Cada agrupación urbana tiene sus características o peculiaridades, constituyendo, en sí y por sí, lo que los filósofos y, también los que no lo son, llaman "un caso".

Placencia de las Armas, es, indudablemente, "un caso" dentro de la comunidad de pueblos y municipios de Guipuzcoa. Esto, a primera vista de aquel que lea lo que voy diciendo, y no conozca nuestro pueblo, le parecerá un juego de palabras o, tal vez, una perogrullada.

No lo juzgará así quien haya pisado nuestro casco urbano y se haya dado cuenta de las condiciones topográficas del mismo, y de lo que representa el complejo industrial que en él se encierra.

Arropado entre estas verdes y altas montañas, junto al río que hizo famosas sus antiguas ferrierías, dándole prestigio universal, estuvo y está Placencia, llamado, con toda razón y fundamento, de "Las Armas".

El tiempo, que es el renovador universal, ha cambiado, por imperativo de las circunstancias y vicisitudes que conocemos, las condiciones de vida de los pueblos, que han de someterse al ritmo o compás económico y social de los más adelantados, so pena de ser víctimas de su retraso, abulia o impotencia.

Sucede, a veces, que ese espíritu de renovación y ansia de superación, de que están dotados los pueblos, no llega al grado de eficiencia necesario para alcanzar las metas a que, por sus virtudes, están predestinados.

Tal ocurre a nuestro pueblo. Mas, no por culpa suya ni de aquellos que tuvieron las riendas del Municipio.

Placencia de las Armas es un pueblo con vitalidad suficiente y con una conciencia colectiva despierta y poderosa, para superar las dificultades que se opongan a su desarrollo económico-industrial, colaborando, en la medida de sus fuerzas, a resolverlas.

Estamos viviendo un presente que es urgente modificar, si queremos ponernos al nivel de los pueblos industriales vanguardistas. No es que, hasta ahora, hayamos regateado el esfuerzo preciso: bastante se ha hecho con nuestro propio impulso y decisión.

Antes de tomar posesión de la Alcaldía, me di cuenta de los problemas vitales de nuestra villa, para cuya resolución se habían hecho gestiones ante las autoridades competentes, toda vez que, dada su envergadura, rebasan la potencia económica y financiera del Municipio y de sus habitantes.

Alguno de dichos problemas o proyectos, está en la mente de todos, porque a todos afecta, en mayor o menor grado. Otros, no por ser de distinta índole, son menos conocidos y han de ser relegados a segundo término.

Si se me preguntara cuál es el programa de actuación municipal, sin vacilar lo formularía así:

Primero.—**AMPLIACION Y ENSANCHE DEL PUENTE PRINCIPAL.** ¿Es posible —y así se ha dicho a las autoridades provinciales— que Placencia de

las Armas, pueblo industrial cien por cien, tenga un puente de servicio público de 4,10 metros de ancho, sobre el río Deva, el mismo que usaban nuestros abuelos y tatarabuelos, hace 200 años, cuando el único vehículo que circulaba era la carreta de bueyes? En el Plan de Inversiones elevado a los Ministerios de Hacienda y Gobernación, a través de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, figura en primer lugar este proyecto, de gran envergadura, es cierto, pero que habrá de ser ejecutado, aunque suponga grandes esfuerzos y sacrificios. Esperamos, fundadamente, la cooperación del Estado y de los organismos provinciales, en cuyas manos está el estudio de la magna obra.

**Segundo.—CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.** Es este, otro de los problemas de índole social, que urge resolver. Ya está en manos de la Delegación Nacional de Sindicatos (Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), el proyecto de construcción de 150 viviendas de tipo social, para familias económicamente débiles, que serán levantadas en el Polígono 2 y terrenos enclavados en la margen derecha del río, dentro del año próximo.

**Tercero.—DERRIBO DE LA CASA "ERREGUECHE" Y APROVECHAMIENTO DE SUS SOLARES.** Todos saben lo que es y representa dicho edificio, en el casco urbano de Placencia. Tan pronto como sean levantadas las 150 viviendas por la Obra Sindical del Hogar, a que antes me refiero, y puedan alojarse en ellas las familias que actualmente lo están en "Erregueche", se acordará y tramitará el expediente de derribo de este edificio, que constituye un motivo antiestético e indecoroso en el mismo centro de la villa. En los terrenos que ocupa el mismo, se trazará y construirá, con el asesoramiento de la Comisión Provincial de Urbanismo, un parque central y jardines, de que Placencia está tan necesitado.

**Cuarto.—DERRIBO DEL ANTIGUO MATADERO Y CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SANITARIOS.** Previo el favorable informe de la Comisión de Urbanismo, que ha realizado ya una visita a dicho edificio, se acordará, lo antes posible, la tramitación del expediente de derribo del mismo.

A la vista de todos está el papel que representa el actual edificio, de anticuada construcción y totalmente inadecuado para cumplir los fines de la competencia municipal, de importancia para la villa, y que debemos procurar para sus habitantes.

En el nuevo edificio que se construya en el solar resultante, tendrán cabida los siguientes servicios: un Centro Sanitario o Ambulatorio, dotado de los elementos adecuados para toda clase de curas de urgencia y tratamiento de asegurados del I. N. de Previsión, en todos sus aspectos.

Las Oficinas de Correos y Teléfonos, que ahora están enclavadas de modo incómodo para el servicio respectivo, y, especialmente, para los usuarios del mismo.

Muy ambicioso parece, a primera vista, el programa expuesto. Por el mismo orden en que se deja enumerado, esperamos llevar a la práctica, contando con las ayudas del Estado y de los Organismos Provinciales. Esta prelación queda bien justificada y espero sea, asimismo, comprendida por todos.

Si para la ejecución de estos proyectos fuese necesario apelar al esfuerzo de los contribuyentes, que en mayor o menor grado se benefician con sus obras, los sacrificios quedarán compensados sobradamente, ya que todos irán en pro del bien particular de los beneficiados, y, lo que más vale, hemos de procurar siempre del bien común.

Agosto de 1963. EL ALCALDE, José Luis Larrañaga.

Caja Laboral Popular  
Programa de los actos religiosos que tendrán lugar  
con motivo de las fiestas patronales en honor de



Vista aérea de

PLACENCIA DE LAS ARMAS

Se admiten cargas completas para toda España  
CONSULTE PRECIOS  
Zamáratega, Orense y Lugo  
Transportes MARQUINA. Toda clase de facturación en la RENFE y servicios con  
Palencia, Burgos, Miranda de Ebro,  
Valladolid, Burgos, Miranda de Ebro,  
POZADAS  
Valencia, Alicante, Alcoy y Elche  
SANTUSTEGI